

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PARA EL MUNICIPIO DE ALFAJAYUCAN HIDALGO

Dr. Aníbal Terrones Cordero¹

Mtro. Juan Roberto Vargas Sánchez²

Dra. Yolanda Sánchez Torres³

Resumen

Esta investigación se realizó en el municipio de Alfajayucan, Hidalgo. La limitante del desarrollo municipal es la carencia de un plan de desarrollo integral con visión de corto, mediano y largo plazo, por ello se justifica la elaboración del Plan de Desarrollo Económico y Social de Alfajayucan, Hidalgo, 2009-2015, teniendo como objetivo detonar el desarrollo económico y social de la población de Alfajayucan. Esto implicó considerar los resultados de los talleres de planeación participativa realizados. Los talleres se fundamentaron en el diagnóstico de la problemática y alternativas de solución desde el punto de vista de la población del municipio. También, se consideraron las opiniones de líderes políticos y sociales, representantes de gobierno, organizaciones civiles y comerciales. El plan contempla el fomento al desarrollo municipal con la fortaleza al cuidado del medio ambiente, a la productividad, y la implementación de acciones de combate a la pobreza y la marginación; es funcional, Integral e Incluyente. Está estructurado en siete ejes rectores del desarrollo: consolidación institucional, desarrollo de la actividad primaria, infraestructura carretera y de servicios adecuados, empresas generadoras de empleos permanentes, provisión de servicios públicos básicos de calidad, asignación eficiente de recursos a la sociedad y, otorgamiento de apoyos a grupos vulnerables.

Palabras clave. Planeación municipal, desarrollo económico y social, participación ciudadana.

Introducción

El Municipio de Alfajayucan cuenta con una superficie de 467.70 km², lo que representa el 2.23 % de la superficie total del estado, sus coordenadas geográficas son: 20°24' latitud norte y 99° 21' longitud oeste. Tiene una altura de 1 880 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con

¹ Doctorado en Economía. Licenciatura en Economía. Instituto de Ciencias Económico Administrativas. UAEH. Ciudad Universitaria, Carretera a Tulancingo, Km. 4.5, Pachuca 42185 Hidalgo, México. Teléfono: 771 1428505, E-mail: aterrones68@hotmail.com

² Maestría en economía. Licenciatura en Economía. Instituto de Ciencias Económico Administrativas. UAEH. Ciudad Universitaria, Carretera a Tulancingo, Km. 4.5, Pachuca 42185 Hidalgo, México. Teléfono: 771 71 72000 ext. 6413. E-mail: jrvs14@hotmail.com

³ Doctorado en economía. Especialidad en Economía. ISEI. Colegio de Postgraduados. Montecillo 56230, Estado de México, México. Tel. 595 9520200. E-mail: ysanchez@colpos.mx.

los municipios de Huichapan, Tecozautla y Tasquillo; al sur con los municipios de Chilcuautla y Chapantongo; al este con los municipios de Tasquillo, Ixmiquilpan y Chilcuautla, y al oeste con los municipios de Chapantongo y Huichapan (INEGI, 2000a).

El municipio de Alfajayucan cuenta con 16 859 habitantes (INEGI, 2005). En el año 2000, el mercado laboral registró una Población Económicamente Activa (PEA) ocupada de 4 471 habitantes donde el 47.6% pertenecen al sector primario, el 26.1% al secundario y el 26.3% al sector terciario (INEGI, 2000b).

Alfajayucan cuenta con 68 localidades. La estructura administrativa municipal consta de un Presidente Municipal, un Síndico Procurador, 8 Regidores y 44 Delegados Municipales.

El municipio de Alfajayucan contaba, en el 2000, con 3 868 viviendas particulares habitadas, de estas sólo 1 508 disponían de drenaje, 3 302 contaban con agua entubada. En relación al piso de las viviendas, 3 139 contaban con piso de cemento, 197 de madera, mosaico y otros recubrimientos, 525 de tierra y el resto no está especificado. Las paredes de las viviendas son, predominantemente, de tabique (tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento), representando el 98.78%. Los techos de las viviendas están constituidos de la siguiente forma: 50.88% son de losa de concreto, 41.05% de lámina de asbesto y metálica, 4.8% son de teja, 2.40% de lámina de cartón y, el resto de palma, tejamanil, madera o material de desecho. En relación al servicio de energía eléctrica, 3 365 cuentan con energía eléctrica, representado el 87% (INEGI, 2000b).

Ante esta problemática de acceso total a los servicios públicos básicos y a la carencia de empleos de la población de Alfajayucan, aunado a la falta de un Plan de Desarrollo Municipal de largo plazo, es importante el diseño de un esquema de desarrollo, con un enfoque de largo plazo.

El estudio se desarrolló con la finalidad de diseñar y elaborar el Plan de Desarrollo Económico y Social del Municipio de Alfajayucan, Hidalgo, 2009-2015, con la colaboración de autoridades del H. Ayuntamiento municipal, comisariados ejidales, delegados municipales, líderes políticos y sociales, empresarios, organizaciones comerciales y civiles, dependencias estatales y federales y, sociedad en general. Este plan es de mediano y largo plazo, tiene como objetivo detonar el crecimiento y desarrollo de las colonias y comunidades de la región mediante la programación y ejecución de actividades, reflejado en un aumento en el bienestar económico y social de la población.

Como forma de planear el desarrollo, la planeación participativa toma en cuenta las opiniones de los diferentes involucrados en talleres de trabajo participativo (Foster y Osterhaus, 1996). Las condiciones de desarrollo actuales demandan planes, programas y proyectos con un

enfoque participativo, puesto que mediante la aplicación de esta metodología se identifican prioridades comunitarias y se diseñan las estrategias y acciones adecuadas para impulsar el desarrollo integral. Para obtener resultados favorables, la planeación debe partir del conocimiento pleno de la realidad y desde luego del contacto permanente con la población.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 26, establece el sistema nacional de planeación, teniendo como eje central el Plan Nacional de Desarrollo (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2007) , considerado como marco de referencia en la elaboración de este trabajo. Se han considerado los planteamientos del Plan Estatal de Desarrollo, 2005-2011, del Gobierno de Hidalgo (Gobierno del Estado de Hidalgo, 2005). También, se ha considerado, como documento esencial, el Plan Municipal de Desarrollo de Alfajayucan, Hidalgo 2006-2009, elaborado por el Presidente Municipal Constitucional (Presidencia Municipal de Alfajayucan, 2006).

En el Artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se reconoce la personalidad jurídica del municipio para ejercer la facultad reglamentaria del Ayuntamiento, además de que le otorga sustento legal para establecer convenios de coordinación con el Estado para la prestación de los servicios públicos y la ejecución y operación de obras públicas, formular los planes de desarrollo urbano, reservas territoriales y ecología y, considera la participación municipal en los fenómenos de conurbación. Le transfiere, además, jerarquía constitucional para el manejo planificado de su patrimonio y la libre administración de la hacienda municipal.

Metodología

Se usó el método ZOPP (por sus siglas en alemán Ziel-Orientierte Projekt-Planung, en español: Planeación de Proyectos Orientada a Objetivos), para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, tiene como fin identificar, con la participación de los comisariados ejidales, delegados municipales, representantes de colonias, instituciones gubernamentales de carácter federal, estatal y municipal, de enseñanza e investigación, organizaciones sociales y políticas y la población en general, las necesidades principales de la población del municipio de Alfajayucan, así como las causas y efectos que vinculan las acciones de gobierno y sociedad con el desarrollo económico y social del mismo. Este método es participativo, de reflexión y toma de decisiones por consenso, con equipos de trabajo interdisciplinarios y sin diferencia de jerarquías entre sus participantes, con moderación externa especializada (Osterhaus y Salzer, 1995).

Su fundamento de trabajo es un diagnóstico participativo, la definición de una visión conjunta y una estrategia de acción concertada entre los participantes, siendo su objetivo principal el de diseñar participativamente un concepto de trabajo (plan, programa o proyecto) para alcanzar cambios positivos. Los aspectos a considerar en la metodología ZOPP son los siguientes (Foster y Osterhaus, 1995):

1. **Árbol de Problemas.** Es el diagnóstico de la situación, realizado a partir de la identificación del problema central y la visualización y análisis de las causas y efectos que origina dicho problema.
2. **Árbol de Objetivos.** Es un instrumento para la toma de decisiones, por ello, también se le llama Árbol de Decisiones y describe la situación deseada a la que se quiere llegar mediante la solución de los problemas, transformando las relaciones causa-efecto en relaciones medios-fines.
3. **Análisis de Involucrados.** Se caracterizan todas las personas, grupos y organizaciones involucradas directa e indirectamente con el proyecto, indicando sus funciones, intereses, fortalezas y debilidades.
4. **Matriz de Planeación de Proyecto (MPP).** En ella, se expresa de manera integrada, la estrategia de ejecución del proyecto, misma que comprende la definición del objetivo superior, objetivo del proyecto y la relación de resultados y actividades, así como sus indicadores verificables objetivamente y supuestos.
5. **Planeación Operativa de Proyecto.** Contiene una desagregación de las actividades principales contenidas en la MPP en sub-actividades, con una asignación de atributos que permiten hacer administrables o monitoreables las actividades, como resultados esperados, fechas de ejecución, responsables y los supuestos.

Aníbal Terrones Cordero, profesor investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, fue el responsable de impartir los talleres ZOPP. Menciona que el desarrollo del ZOPP tiene una duración de 30 a 48 horas, dependiendo de la dinámica de trabajo.

Análisis de resultados

Para cumplir con lo estipulado en el objetivo general de la presente investigación, se realizaron un total de seis talleres ZOPP, los días 23, 24, 30 y 31 de enero; 6 y 7 de febrero de 2009 en la presidencia municipal de Alfajayucan, con una duración total de 36 horas, donde asistieron 30 participantes, en promedio, a cada uno de los talleres.

En relación a la problemática encontrada (Ilustración 1: Árbol de problemas), el Plan Municipal de Desarrollo Económico y Social, 2009-2015, está estructurado en siete ejes estratégicos o

ejes rectores del desarrollo (Ilustración 2: Árbol de objetivos). Los involucrados en la elaboración del Plan se presentan en el Cuadro 1.

Los ejes estratégicos brindan direccionalidad a las líneas de acción y, a la vez, cada una de estas líneas de acción comprende proyectos orientados a dar solución a una problemática particular mediante la realización de actividades. Dichos ejes son: consolidación institucional, desarrollo de la actividad primaria, infraestructura carretera y de servicios adecuados, empresas generadoras de empleos permanentes, provisión de servicios públicos básicos de calidad, asignación eficiente de recursos a la sociedad y, otorgamiento de apoyos a grupos vulnerables.

1. Consolidación institucional. Tiene como objetivo fortalecer la estructura institucional. Un sistema institucional fuerte permite al gobierno cumplir con la tutela, de manera efectiva, de los derechos de la sociedad. Para cumplir con este objetivo, se definieron seis líneas de acción: coordinación institucional eficiente, justicia y seguridad en casa habitación y calles, seguridad en las escuelas, cuidado de los derechos humanos de la población, desarrollo integral de la familia, y sistema de recaudación de impuestos eficiente. Estas líneas de acción junto con los proyectos y actividades se presentan enseguida.

1.1. Coordinación institucional eficiente.

1.1.1. Claridad sobre la responsabilidad social.

1.1.1.1. Entender la responsabilidad social de las instituciones públicas.

1.1.2. Alta participación e integración social.

1.1.2.1. Fomentar la participación e integración social.

1.2. Justicia y seguridad en casa habitación y calles.

1.2.1. Impartición de justicia y seguridad pública en las comunidades y colonias.

1.2.1.1. Impartir justicia y brindar seguridad pública en las comunidades y colonias.

1.2.2. Fomento a la vida sin drogas.

1.2.2.1. Fomentar la vida sin drogas.

1.3. Seguridad en las escuelas.

1.3.1. Regulación en la venta de alcohol alrededor de las escuelas.

1.3.1.1. Regular la venta de alcohol alrededor de las escuelas.

1.3.2. Fijación de señalamientos viales alrededor de las escuelas.

1.3.2.1. Colocar señalamientos viales alrededor de las escuelas.

1.3.3. Implementación de vigilancia en las escuelas.

1.3.3.1. Implementar vigilancia en las escuelas.

1.4. Cuidado de los derechos humanos de la población.

- 1.4.1. Atención a los derechos humanos de la población en general.
 - 1.4.1.1. Abogar por los derechos humanos de la población en general.
- 1.4.2. Cuidado de los derechos humanos de adultos mayores, indígenas y discapacitados.
 - 1.4.2.1. Defender los derechos humanos de adultos mayores, indígenas y discapacitados.
- 1.5. Desarrollo integral de la familia.
 - 1.5.1. Atención a niños de la calle.
 - 1.5.1.1. Fomentar el desarrollo social de niños de la calle.
 - 1.5.2. Prevención y atención al maltrato familiar.
 - 1.5.2.1. Prevenir y atender el maltrato familiar.
 - 1.5.3. Prevención y tratamiento del alcoholismo.
 - 1.5.3.1. Prevenir y tratar el alcoholismo.
- 1.6. Sistema de recaudación de impuestos eficiente.
 - 1.6.1. Instrumento recaudatorio eficiente.
 - 1.6.1.1. Diseñar e instrumentar sistema recaudatorio eficiente.

2. Desarrollo de la actividad primaria. La inversión pública y privada en el desarrollo del sector primario de Alfajayucan, es cada vez más necesaria, ante esto el gobierno debe fomentar la ganadería, agricultura y acuacultura, con el fin de crear fuentes de empleos en la región y, con ello, crear las condiciones de estabilidad en el desarrollo municipal, evitando la emigración laboral y desintegración familiar.

Para gobierno municipal debe ser prioritario generar las condiciones para el desarrollo y fortalecimiento de las empresas, así como promover la capacitación laboral para la incorporación al aparato productivo de mano de obra calificada que favorezca el incremento de la calidad, la productividad y la competitividad de trabajadores y empresas.

Este eje estratégico tiene como objetivo desarrollar la actividad primaria eficientemente. Para el cumplimiento de este objetivo, se establecieron tres líneas de acción: desarrollo de la producción agrícola, desarrollo de la producción pecuaria y aprovechamiento óptimo de la acuacultura. Estas líneas de acción junto con los proyectos y actividades se presentan enseguida.

- 2.1. Desarrollo de la producción agrícola.
 - 2.1.1. Métodos de riego óptimos en la agricultura.
 - 2.1.1.1. Implementar métodos de riego óptimos en la agricultura.
 - 2.1.2. Apoyos institucionales suficientes para desarrollar la agricultura.
 - 2.1.2.1. Otorgar apoyos institucionales suficientes para desarrollar la agricultura.

- 2.2. Desarrollo de la producción pecuaria.
 - 2.2.1. Mejoramiento de la infraestructura en la producción pecuaria.
 - 2.2.1.1. Mejorar la infraestructura en la producción pecuaria.
 - 2.2.2. Mejoramiento genético.
 - 2.2.2.1. Mejorar las especies pecuarias.
 - 2.2.3. Apoyos institucionales adecuados en la producción pecuaria.
 - 2.2.3.1. Financiar con recursos suficientes la producción pecuaria.
- 2.3. Aprovechamiento óptimo de la acuacultura.
 - 2.3.1. Promoción y capacitación en la producción de peces.
 - 2.3.1.1. Promover y capacitar la producción de peces.
 - 2.3.2. Financiamiento en la adquisición de organismos producidos.
 - 2.3.2.1. Financiar la adquisición de organismos producidos

3. Infraestructura carretera y de servicios adecuados. Las vías de comunicación acercan a los pueblos, previenen la delincuencia, fomentan la inversión productiva y, en general, impulsan el desarrollo económico regional. Este eje estratégico tiene como objetivo proveer de una infraestructura carretera de calidad en la región, para impulsar el desarrollo del municipio de Alfajayucan. De acuerdo a la problemática de infraestructura carretera presente en la región, diagnosticada en los talleres de planeación participativa, se definieron cinco líneas de acción: suficientes caminos de acceso a las comunidades, mejoramiento en los caminos de terracería, carreteras pavimentadas en buen estado, más carreteras de calidad y señalamientos viales. Estas líneas de acción junto con los proyectos y actividades se presentan enseguida.

- 3.1. Suficientes caminos de acceso a las comunidades.
 - 3.1.1. Ampliación de caminos de acceso.
 - 3.1.1.1. Ampliar los caminos de acceso.
 - 3.1.2. Conclusión de caminos de acceso.
 - 3.1.2.1. Terminar los caminos de acceso.
- 3.2. Mejoramiento en los caminos de terracería.
 - 3.2.1. Mantenimiento eficaz en carreteras de terracería.
 - 3.2.1.1. Mantener en buen estado las carreteras de terracería.
 - 3.2.2. Disponibilidad de maquinaria.
 - 3.2.2.1. Disponer de maquinaria en buenas condiciones de funcionamiento.
 - 3.2.3. Adecuada planeación en el diseño de carreteras.
 - 3.2.3.1. Diseñar la construcción de carreteras.

- 3.3. Carreteras pavimentadas en buen estado.
 - 3.3.1. Cambio de carpetas asfálticas en mal estado.
 - 3.3.1.1. Cambiar las carpetas asfálticas en mal estado.
 - 3.3.2. Mantenimiento antes y después del periodo de lluvias.
 - 3.3.2.1. Mantener en buen estado las carreteras antes y después del periodo de lluvias.
- 3.4. Más carreteras de calidad y señalamientos viales.
 - 3.4.1. Diseño y construcción de carreteras de cuatro carriles.
 - 3.4.1.1. Diseñar y construir carreteras de cuatro carriles.
- 3.5. Fijación de señalamientos viales.
 - 3.5.1. Colocación de señalamientos viales en los accesos a las comunidades.
 - 3.5.1.1. Colocar señalamientos viales en los accesos a las comunidades.
 - 3.5.2. Colocación de señalamientos en escuelas.
 - 3.5.2.1. Poner señalamientos en escuelas.

4. Empresas generadoras de empleos permanentes. La poca actividad industrial, en el municipio, contribuye a elevar los niveles de desempleo. La micro y pequeña empresa existente en el municipio, requieren de apoyos para su crecimiento. Por esta razón, se promoverá la organización de estas empresas para realizar gestiones en la obtención de financiamiento, capacitación, espacios, asesoría y asistencia técnica, así como la adopción de tecnologías de vanguardia (Presidencia Municipal de Alfajayucan, 2006).

Actualmente existen muchos trámites burocráticos que son solicitados para el registro e instalación de nuevas empresas. Para evitar esta situación y facilitar la generación de empleo, éste gobierno municipal promoverá la simplificación administrativa de los permisos y licencias que son de su competencia (Presidencia Municipal de Alfajayucan, 2006).

El comercio que opera en el municipio satisface parcialmente las necesidades de los consumidores ya que los comercios son ambulantes, en la mayoría de los casos, con días establecidos para la venta en las localidades con acceso carretero, donde se concentran para los días de plaza.

Este eje estratégico tiene como objetivo general la creación de empresas generadoras de empleos permanentes para detonar la inversión y desarrollo de Alfajayucan. Éste eje estratégico considera cinco líneas de acción: fomento a la competitividad de pequeñas y medianas empresas, financiamiento al comercio y abasto, fomento a las exportaciones, fomento al ecoturismo, y vinculación con instituciones de educación e investigación para el desarrollo. A

continuación se mencionan éstas líneas de acción y, además, se establecen los proyectos y actividades de cada una de estas.

4.1. Fomento a la competitividad de pequeñas y medianas empresas.

4.1.1. Financiamiento al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.

4.1.1.1. Financiar el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.

4.1.2. Estudio de factibilidad de parques industriales.

4.1.2.1. Realizar estudio de factibilidad de parques industriales.

4.2. Financiamiento al comercio y abasto.

4.2.1. Mejoramiento de la Infraestructura en mercado municipal.

4.2.1.1. Mejorar la Infraestructura en mercado municipal.

4.2.2. Financiamiento a la comercialización de productos.

4.2.2.1. Financiar la comercialización de productos.

4.3. Fomento a las exportaciones.

4.3.1. Estudio de factibilidad técnico-económico para la exportación.

4.3.1.1. Estudiar la factibilidad técnica-económica para la exportación.

4.3.2. Capacitación para la exportación.

4.3.2.1. Capacitar para la exportación.

4.3.3. Financiamiento para la exportación.

4.3.3.1. Financiamiento para la exportación.

4.4. Fomento al ecoturismo.

4.4.1. Estudio de factibilidad al desarrollo del ecoturismo.

4.4.1.1. Realizar un estudio de factibilidad al desarrollo del ecoturismo.

4.4.2. Impulso de la infraestructura para el desarrollo ecoturístico.

4.4.2.1. Impulsar la creación de infraestructura para el desarrollo ecoturístico.

4.5. Vinculación con instituciones de educación e investigación para el desarrollo.

4.5.1. Realización de convenio de colaboración con instituciones públicas y privadas.

4.5.1.1. Realizar convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas.

4.5.2. Vinculación con instituciones de capacitación.

4.5.2.1. Llevar a cabo convenios de vinculación con instituciones de capacitación.

5. Provisión de servicios públicos básicos de calidad. Los servicios básicos implican, para las autoridades municipales, estatales y federales, un esfuerzo constante para proveer de vivienda, educación, salud, agua potable, drenaje, alcantarillado y servicio eléctrico a una mayor cobertura de la población. El incremento en la cobertura de éstos, es una herramienta eficaz

para reducir la marginación y propiciar un desarrollo más equitativo en las localidades, sobre todo en las que por sus condiciones de dispersión y lejanía manifiestan menores niveles de desarrollo. En la actualidad, los esfuerzos de los gobiernos federal, estatal y municipal, han sido insuficientes y, poco a poco, se ha dotado de los servicios básicos a las localidades que de acuerdo a la prioridad de sus peticiones se justifican.

Este eje estratégico tiene como objetivo general proveer de los servicios públicos básicos al total de la población, para elevar su nivel de vida. De acuerdo a la problemática encontrada en los talleres de planeación participativa, se plantean seis líneas de acción: vivienda digna para todos, disponibilidad de electricidad en todos los hogares, disponibilidad de agua potable y drenaje, consolidación de la educación de calidad, suficiente transporte público, y acceso a la salud de calidad. Estas líneas de acción, junto con sus respectivos proyectos y actividades se presentan enseguida.

5.1. Vivienda digna para todos.

5.1.1. Satisfacción de la demanda de vivienda.

5.1.1.1. Aumentar la oferta de la vivienda.

5.2. Disponibilidad de electricidad en todos los hogares.

5.2.1. Instalación de electricidad de buena calidad.

5.2.1.1. Instalar red eléctrica de buena calidad.

5.2.2. Ampliación de electricidad en todos los hogares.

5.2.2.1. Ampliar la disponibilidad de electricidad en todos los hogares.

5.2.3. Reparación o compra de celdas solares.

5.2.3.1. Reparar o comprar las celdas solares donde no hay red eléctrica.

5.3. Disponibilidad de agua potable y drenaje.

5.3.1. Disponibilidad de agua entubada en comunidades.

5.3.1.1. Instalar agua entubada en comunidades.

5.3.2. Disponibilidad de drenaje en comunidades.

5.3.2.1. Colocar sistema de drenaje en comunidades.

5.3.3. Ampliación de agua potable y drenaje en la cabecera municipal.

5.3.3.1. Ampliar disponibilidad de agua potable y drenaje en la cabecera municipal.

5.4. Consolidación de la educación de calidad.

5.4.1. Creación de escuelas de educación básica en comunidades.

5.4.1.1. Construir escuelas de educación básica en comunidades.

5.4.2. Otorgamiento de apoyos a estudiantes.

5.4.2.1. Dar apoyos a estudiantes de bajos ingresos.

5.5. Suficiente transporte público.

5.5.1. Transporte público suficiente en comunidades.

5.5.1.1. Brindar transporte público suficiente en comunidades.

5.5.2. Modernización del transporte público.

5.5.2.1. Modernizar del transporte público.

5.6. Acceso a la salud de calidad.

5.6.1. Construcción de clínicas en comunidades.

5.6.1.1. Construir clínicas en comunidades.

5.6.2. Amplia cobertura de afiliación de la población en instituciones de salud.

5.6.2.1. Ampliar la cobertura de afiliación de la población en instituciones de salud.

5.6.3. Suficiente personal médico, infraestructura y medicamentos en hospitales.

5.6.3.1. Proveer de suficiente personal médico, infraestructura y medicamentos en hospitales.

6. Asignación eficiente de recursos a la sociedad. La sociedad de Alfajayucan exige honestidad en el manejo de los recursos públicos, en la eficiencia de los procesos administrativos, en la rendición de cuentas con claridad y oportunidad y demanda servidores públicos comprometidos en servir a la población. Los habitantes, desean que se hable con la verdad, plantear sus inquietudes y necesidades y que éstas sean atendidas de manera responsable.

Es obligación del Ayuntamiento planear y organizar los programas y acciones que atiendan a los intereses de la comunidad. También, le corresponde proporcionar, a la población, la información necesaria sobre las diferentes actividades del gobierno municipal, el avance de las obras públicas que realiza, así como la referencia de quienes ocupan cargos en el Ayuntamiento. Para hacer posible esta responsabilidad, es elemental mejorar y transparentar la relación entre gobierno y sociedad, para erradicar la corrupción, la ineficiencia, la impunidad, el abuso y la irresponsabilidad. Es decir, se deben ampliar los espacios de comunicación y participación ciudadana, para asegurar que, en el gobierno de Alfajayucan, existan instrumentos y mecanismos eficaces para la medición, seguimiento y evaluación de resultados, difundir la información del gobierno municipal de carácter público y garantizar a la ciudadanía el acceso a ella, impulsar el desempeño honesto de los servidores públicos y promover una efectiva rendición de cuentas (Presidencia Municipal de Alfajayucan, 2006).

Este eje estratégico tiene como objetivo general tener funcionarios públicos que trabajen responsablemente por el bienestar del municipio de Alfajayucan. El presente eje estratégico, implica llevar a cabo cuatro líneas de acción: acceso a la información en la asignación de

recursos públicos del municipio, atención a la ciudadanía de manera cordial y ágil, eficiencia en la entrega de recursos públicos a la población, y focalización eficiente de la población beneficiada. Enseguida se presentan estas líneas de acción con sus respectivos proyectos y actividades.

6.1. Acceso a la información en la asignación de recursos públicos del municipio.

6.1.1. Fomento a la transparencia y honestidad.

6.1.1.1. Fomentar la transparencia y honestidad.

6.1.2. Capacitación al personal de la administración pública municipal.

6.1.2.1. Capacitar al personal de la administración pública municipal.

6.2. Atención a la ciudadanía de manera cordial y ágil.

6.2.1. Colocación de módulos de atención al público.

6.2.1.1. Colocar módulos de atención al público.

Simplificar la atención ciudadana.

6.3. Eficiencia en la entrega de recursos públicos a la población.

6.3.1. Entrega de recursos a la población beneficiada a tiempo.

6.3.1.1. Entregar los recursos a la población beneficiada a tiempo.

6.4. Focalización eficiente de la población beneficiada.

6.4.1. Aumento en la cobertura de la población que necesita apoyos públicos municipales.

6.4.1.1. Incrementar la cobertura de la población que necesita apoyos públicos municipales.

6.4.2. Estudio de focalización de la población objetivo en la implementación de programas sociales.

6.4.2.1. Estudiar la focalización de la población objetivo en la implementación de programas sociales.

7. Otorgamiento de apoyos a grupos vulnerables. De acuerdo a la transición demográfica, los adultos mayores se han convertido en la población más vulnerable, ya que por una falta de previsión y cultura, no se está preparado para la vejez y para anticipar los problemas referentes a la salud, destacando de estos, la pérdida normal de la audición, visión y memoria, la presencia del cáncer y las enfermedades crónico degenerativas, entre ellas, la diabetes, hipertensión arterial, artritis y osteoporosis. Ante este escenario, es necesario fortalecer las condiciones generales del entorno social para favorecer la integración plena de los adultos mayores, ya que su experiencia y sabiduría es un capital que se debe aprovechar al máximo. Para lograrlo, se deben implementar programas de atención integral a los adultos mayores, fortalecer la inversión y las instituciones de apoyo a este sector y garantizar su acceso

generalizado a los servicios de salud, protección jurídica y seguridad social, en un entorno de respeto y dignidad.

La mujer, en el municipio, ha ido luchando por los derechos que las leyes de nuestro país le otorgan, demostrando que como mujer tiene la capacidad para poder desempeñarse en cualquier actividad productiva, social y política. La participación que actualmente tienen las mujeres no ha sido espontánea, ni mucho menos fácil, sino por el contrario, ha sido parte de un largo proceso histórico y social lleno de contratiempos, limitaciones, discriminaciones, críticas, obstáculos, sin sabores, malos tratos y bajos salarios.

En el municipio, la mujer ocupa un lugar sumamente importante, ya que de ella depende, en un gran parte, el desarrollo de todos los ámbitos. Para desarrollar el pleno potencial de las mujeres, se necesita contar con las condiciones favorables dentro de su entorno comunitario y familiar, así como de espacios propicios para su participación en la vida política, económica, social y cultural del municipio. Para avanzar en esta tarea, se requiere identificar los problemas que aquejan a las mujeres, entre los cuales se pueden mencionar el acceso desigual a los servicios de salud, educación, oportunidades laborales y de espacios en la toma de decisiones, madres solteras, así como el creciente impacto de la pobreza en la población femenina y la violencia intrafamiliar. El gobierno municipal debe fomentar una cultura entre la población para dar un trato más digno a la mujer de este municipio, así como impulsar su participación en actividades productivas, ofrecerles igualdad de oportunidades.

Los individuos con capacidades diferentes que viven en el municipio de Alfajayucan, se enfrentan a serios problemas relacionados al cuidado de su salud y alimentación debido a la carencia de recursos. Es necesario implementar programas sociales de apoyo a discapacitados que incidan directamente en un mejoramiento en su nivel de vida.

La migración en Alfajayucan es cada vez más acentuada, integrantes de familias deciden salir de sus comunidades en busca de oportunidades de empleo, ocasionando disminución del ingreso (al principio), desintegración familiar y, sobre todo, pérdida de capital humano. Por lo anterior, es de suma importancia generar fuentes de empleos en la región para evitar la migración masiva de los núcleos familiares.

Las comunidades y pueblos indígenas del país enfrentan condiciones de desigualdad, pobreza extrema y alta marginalidad, producto de diversos factores como la descapitalización de las actividades agropecuarias, la falta de inversión productiva, su nulo acceso al sistema financiero, la escasa posibilidad de dar valor agregado a sus productos y los problemas de certeza jurídica relacionados con la propiedad individual y la tenencia de la tierra. Debido a lo anterior, la

población indígena de Alfajayucan requiere oportunidad de empleos y disponibilidad de servicios en condiciones de igualdad y justicia.

Este eje estratégico tiene como finalidad fomentar el bienestar de los grupos vulnerables en un ambiente de servicio con equidad. Este eje consta de cinco líneas de acción: otorgamiento de apoyos a adultos mayores, estímulos económicos a madres solteras, otorgamiento de apoyos a discapacitados, desarrollo de grupos indígenas, y apoyos a migrantes. Enseguida se presentan las líneas de acción con sus proyectos.

7.1. Otorgamiento de apoyos a adultos mayores

7.1.1. Atención médica pública de calidad a adultos mayores.

7.1.1.1. Proporcionar atención médica pública de calidad a adultos mayores.

7.1.2. Diseño y construcción de lugares recreativos para adultos mayores.

7.1.2.1. Diseñar y construir centros recreativos para adultos mayores.

7.1.3. Apoyo monetario a adultos mayores.

7.1.3.1. Dar apoyo monetario a adultos mayores.

7.2. Estímulos económicos a madres solteras

7.2.1. Apoyo monetario a madres solteras para mantener a su familia.

7.2.1.1. Brindar apoyo monetario a madres solteras para mantener a su familia.

7.3. Otorgamiento de apoyos a discapacitados

7.3.1. Cuidado de la salud de los discapacitados.

7.3.1.1. Otorgar cuidado médico a discapacitados.

7.3.2. Provisión de sillas de ruedas a discapacitados.

7.3.2.1. Otorgar sillas de ruedas a discapacitados.

7.3.3. Apoyo monetario a familiares de discapacitados.

7.3.3.1. Dar apoyo monetario a familiares de discapacitados.

7.4. Desarrollo de grupos indígenas

7.4.1. Ofrecimiento de los servicios públicos básicos a grupos indígenas.

7.4.1.1. Ofrecer servicios públicos básicos a grupos indígenas.

7.4.2. Generación de oportunidades de desarrollo a grupos indígenas.

7.4.2.1. Generar oportunidades de desarrollo a grupos indígenas.

7.5. Apoyos a migrantes

7.5.2. Apoyo a la familia del emigrante.

7.5.2.1. Proporcionar apoyo a la familia del emigrante.

Conclusiones

Este estudio implicó el apoyo activo de las autoridades municipales de Alfajayucan y de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. La participación activa de la población de Alfajayucan, delegados municipales, comisariados ejidales, representantes de colonias, representantes de productores agrícolas y pecuarios, empresarios, líderes políticos y sociales, fue fundamental en la elaboración del Plan de Desarrollo Económico y Social de Alfajayucan, 2009-2015. Este plan es integral y de largo plazo, puesto que considera los diferentes aspectos de desarrollo económico y social de Alfajayucan y sus comunidades con visión en el presente y el futuro. Para el cumplimiento de los objetivos que plantea el presente plan de desarrollo, es necesario realizar los diferentes proyectos que se plantean, con la participación responsable de los involucrados.

Referencias bibliográficas

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* (2007). Colección Ordenamientos Jurídicos de la Asamblea Legislativa el Distrito Federal. III Legislatura, México.
- Forster, Reiner, y Juliane Osterhaus.** (1995). Marco orientativo para la ejecución de proyectos de la Cooperación Técnica Alemana a través de la GTZ. GTZ.
- Forster, Reiner, y Juliane Osterhaus.** (1996). Análisis de grupos destinatarios: ¿Para qué, cuándo, qué y cómo? GTZ, unidad 04.
- Gobierno del Estado de Hidalgo.* (2005). Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011. Pachuca, Hidalgo, México.
- INEGI.* (2000a). Marco geoestadístico. Conjunto de datos vectoriales de la carta topográfica, 1:50 000, México.
- INEGI.* (2000b). Censo de Población y Vivienda 2000. México.
- INEGI.* (2005). II Conteo de Población y Vivienda, 2005. México.
- Osterhaus, Juliane, y Walter Salzer.** (1995). “Diferenciación según género en el ciclo del proyecto. Indicaciones para la planificación, monitoreo y evaluación”. GTZ.
- Presidencia Municipal de Alfajayucan.* (2006). Plan de Desarrollo Municipal de Alfajayucan, 2006-2009. Alfajayucan, Hidalgo. México.

Ilustración 1. Árbol de problemas

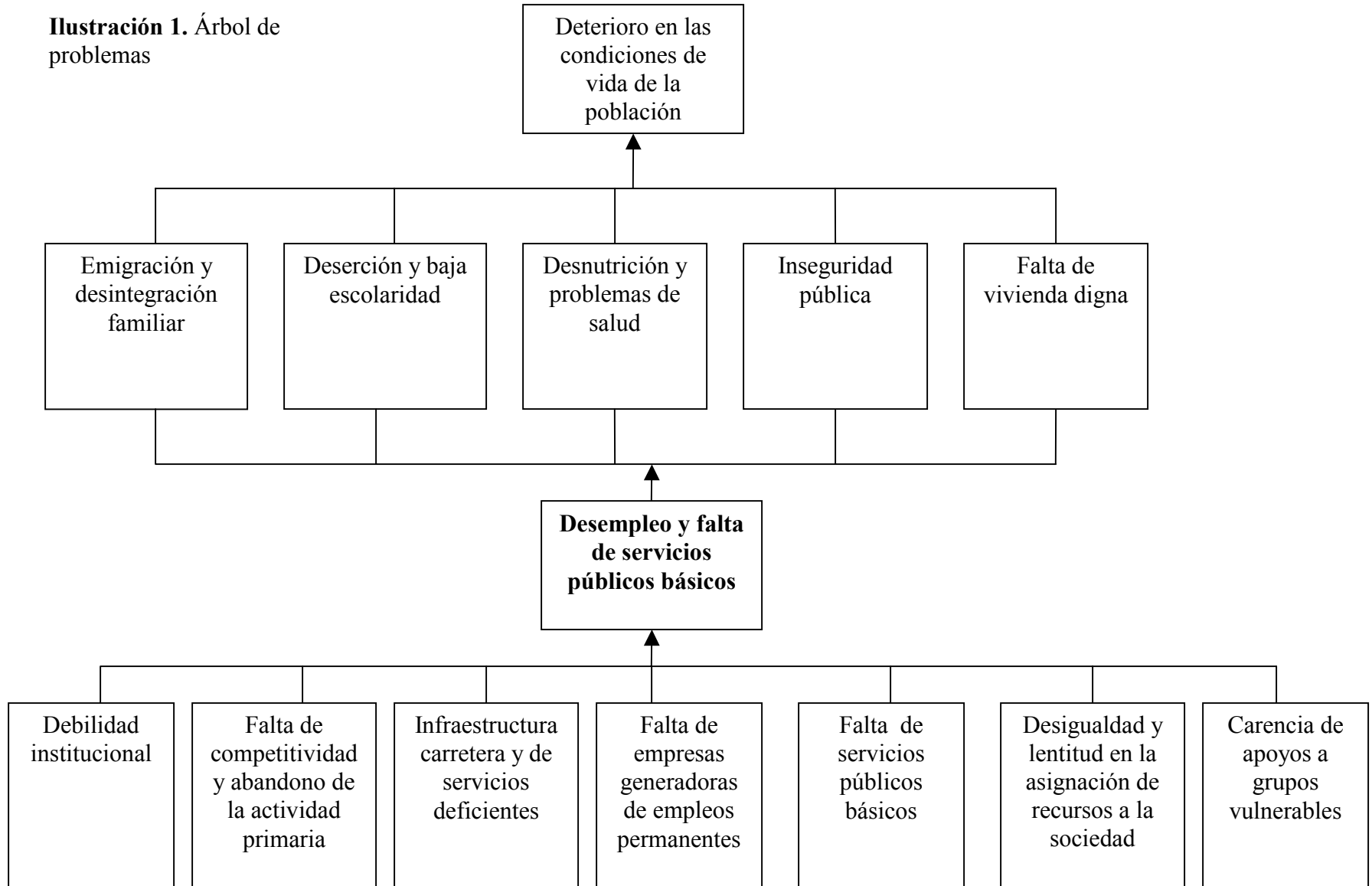
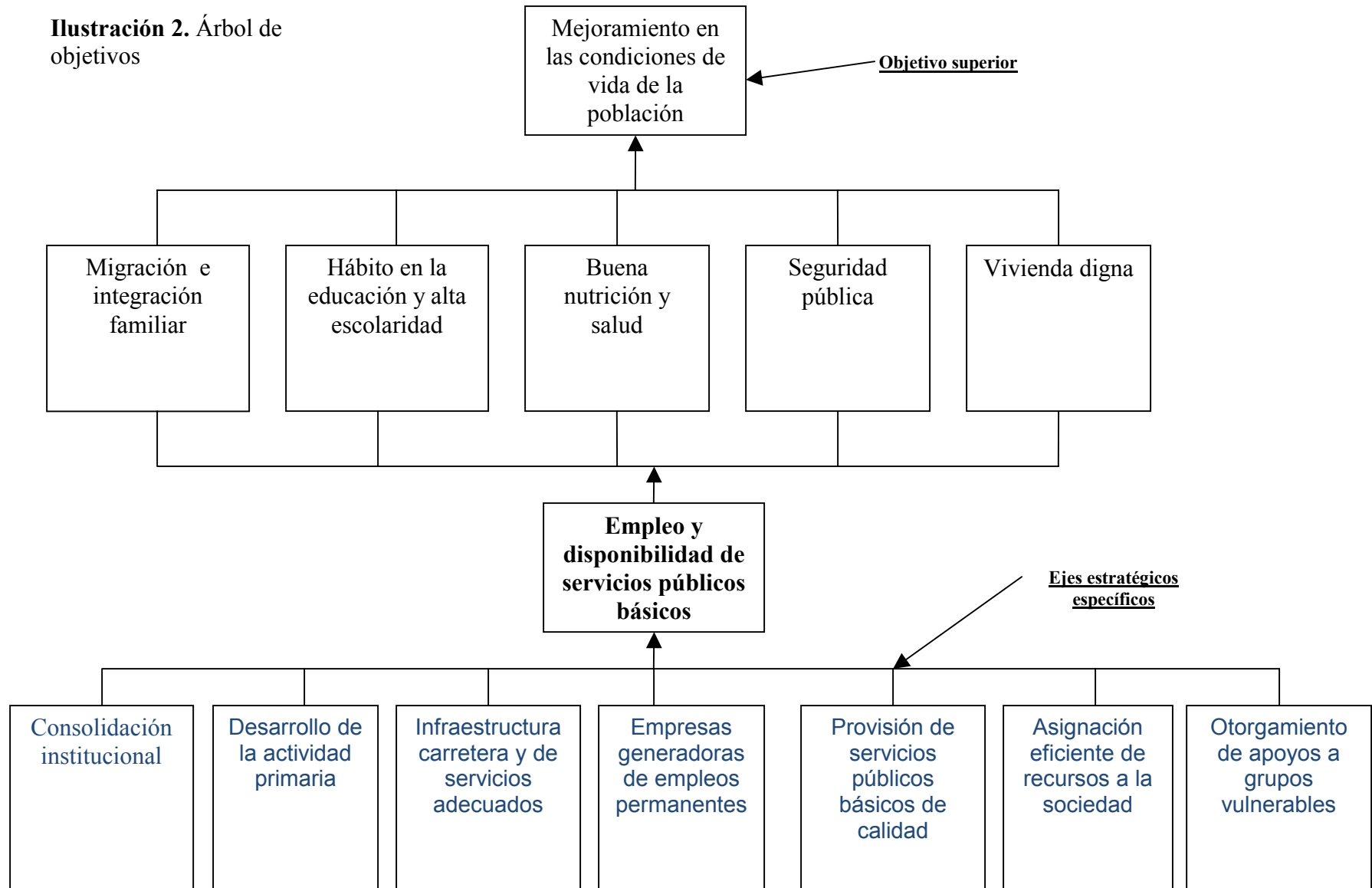


Ilustración 2. Árbol de objetivos



Cuadro 1. Análisis de involucrados

Involucrados	Función/actividad	Interés	Fortalezas	Debilidades
Ayuntamiento constitucional de Alfajayucan	Cubrir necesidades de infraestructura y de servicios a la población, atender e informar a la población y administrar los recursos públicos municipales	Desarrollo integral municipal	Diagnóstico de la región	Falta de recursos económicos, materiales y humanos
Delegados municipales y comisariados ejidales	Identificar las carencias y fortalezas de las comunidades en cuanto a problemas agrarios, servicios y obras públicas	Desarrollo integral de las comunidades	Conocimiento de la problemática de las comunidades	Falta de coordinación interinstitucional
Representantes de colonias	Diagnosticar las carencias y fortalezas de las colonias en cuanto a servicios y obras públicas	Desarrollo integral de las colonias del municipio	Conocimiento de la problemática de las colonias	Falta de coordinación interinstitucional
Secretaría de Salud-Hidalgo	Acercar servicios médicos y paramédicos y promoción a la salud de la población	Mantener y preservar la salud de la población	Respaldo constitucional como derecho y la experiencia, infraestructura y recursos	Falta de participación social, falta de credibilidad y falta de participación interinstitucional
SEDECO ¹ -Hidalgo	Impulsar el desarrollo económico	Desarrollo económico	Recursos económicos, materiales y humanos	Falta de coordinación interinstitucional

Involucrados	Función/actividad	Interés	Fortalezas	Debilidades
SAGARPA ²	Normar y fomentar actividades agropecuarias	Alcanzar la autosuficiencia alimentaria	Recursos económicos, materiales y humanos	Falta de coordinación interinstitucional
SEDESOL ³	Impulsar el desarrollo social	Desarrollo social	Recursos económicos, materiales y humanos	Falta de una política social eficiente
Secretaría de Ecuación Publica	Incrementar la calidad educativa	Desarrollo educativo	Recursos económicos, materiales y humanos	Falta de coordinación interinstitucional

¹Secretaría de Desarrollo Económico.

²Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

³Secretaría de Desarrollo Social.